



Evaluación Ambiental de los Senderos de Alameda en el Condado de Bernalillo (EA)

HOJA INFORMATIVA

Abril 2009

PERSPECTIVA DEL PROYECTO

El Condado de Bernalillo División de Obras Públicas, el Departamento de Transportación de Nuevo México (NMDOT) y la Administración Federal de Carreteras (FHWA) proponen construir o mejorar los senderos de multiuso a lo largo del Bulevar Alameda, Condado de Bernalillo, Nuevo México. El propósito del proyecto propuesto es proveer un vínculo muy importante con un sistema regional de senderos que conectaría el sendero de Paseo del Bosque con el Sendero de Canal de Diversión Norte (North Diversion Channel Trail). Estos dos senderos son los senderos primarios norte/sur en la región y el sendero de Alameda va proveer un vinculo seguro entre ellos. El sendero actualmente es una preocupación de seguridad para los peatones, ciclistas y otros usuarios del sendero, en particular en los cruces peatonales principales. El diseño es programado para ser completado en 2009 y la construcción es programada para el 2013.

Se esta preparando una Evaluación Ambiental conforme al Acto de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA) para poder identificar y analizar cualquier cuestión ambiental potencial así como alternativas potenciales. El proceso es usado para informar a los accionistas de las consecuencias de una acción propuesta y pedir aportaciones.

PROPÓSITO Y NECESIDAD

La meta del mejoramiento del proyecto del sendero es de ser parte del sistema de transportación regional integrada del futuro. El Sendero de Alameda tiene como objetivo dirigirse a las siguientes necesidades:

- Limitar la dependencia exclusiva basada en el uso de automóviles para la solución de problemas de transporte.
- Dirigirse a las limitaciones del acceso y movilidad para personas con discapacidad.
- Proveer alternativas asequibles para la conducción de transportaciones de la población con discapacidad.
- Proveer con los medios para poder caminar o ir en bicicleta en las áreas públicas del sistema de transportación.
- Proveer un medio saludable para el ejercicio, que ayuda en la prevención de problemas de salud tales como obesidad, enfermedades del corazón, diabetes tipo 2 y otros problemas de salud a lo largo de muchos grupos de población.
- Ayudar en el mejoramiento de la calidad de aire al disminuir la contaminación ambiental causada por los viajes en automóvil.
- Proveer vínculos de transportación para tráfico ecuestre y para la patrulla de caballo.

Los senderos de Alameda están en adhesión con la visión el Departamento de Parques y Recreaciones del Condado de Bernalillo, de tener una sistema regional de peatones y ciclistas que incluye el uso múltiple de los senderos, líneas para bicicletas y rutas para bicicletas al vincular dos importantes senderos norte/ sur conectando el sendero de Paseo del Bosque y Sendero del Canal de Diversión Norte (*North Diversion Channel Trail*) ayudará a expandir la transportación de este/oeste para el transporte de peatones y ciclistas.

PROXIMAMENTE, GRUPOS DE ENFOQUE – ¡HABLE ALTO!

El Condado de Bernalillo División de Obras Públicas anfitriónara para un próximo grupo de enfoque para recoger aportaciones y opiniones sobre el proyecto de los miembros del público. Su opinión es importante y desempeña un papel fundamental en las consideraciones de este proyecto. Buscamos la reacción de miembros de la comunidad de habla hispana que trabajan o viven cerca del área de proyecto

El propósito del grupo de enfoque es para reunir opiniones y las aportaciones del público en relación con el proyecto. Se asegurará una fecha, hora y la ubicación, basada en la hora más conveniente para encontrarse con los participantes. Pediremos a los participantes que estén dispuestos a dedicar 45 minutos para el grupo de enfoque. Se ofrecerán refrescos. Si usted estuviera interesado/a en participar en el grupo de enfoque o le gustaría mas información, por favor pongase en contacto con:

Albert Ruiz, URS Corporation ▪ 505.8557478 ▪ Albert_Ruiz@URSCorp.com

UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto empieza aproximadamente en la Calle Cuarta (*Fourth Street*) y termina cerca del Sendero Canal de Diversión Norte (*North Diversion Channel Trail*). El sendero tiene varios cruces principales incluyendo Calle Segunda (*Second Street*), Calle Cuarta (*Fourth Street*), el Ferrocarril NMDOT, y el Bulevar Edith.

ALTERNATIVAS DEL PROYECTO

Alternativa Sin Construcción

El propósito de las alternativas sin construcción, es no construir el sendero o modificar el Bulevar Alameda. De conformidad con NMDOT los Procedimientos de Ubicación del Estudio y NEPA, la alternativa de no construir siempre debe ser considerada como línea base para comparación con otras alternativas. Hay expectativas que el continuo crecimiento de las áreas populosas, la seguridad para los peatones, ecuestres y ciclistas existentes continuará disminuyendo, si no hay caminos dedicados e independientes y vías o vías férreas para cruces importantes construidos o mejorados a lo largo del boulevard Alameda dentro de los límites del proyecto. No se desarrollará el vínculo entre las vías regionales dedicadas para bicicletas a menos que de otra manera sean discutidos en una sección respectiva, el proyecto no habría tenido efecto por esta alternativa por que ninguna acción ocurriría.

ACCIÓN PROPUESTA

La selección de la alternativa de la construcción recomendada fue basada en el costo, tanto como en los accionistas, la revisión técnica y profesional del personal de el Condado y equipo del proyecto. La propuesta del sendero del Bulevar Alameda, la alternativa recomendada, consiste en la renovación de los caminos existentes construyendo nuevos segmentos, instalando medidas de seguridad en todos los cruces principales, y construyendo un puente sendero independiente al Bulevar Edith que cruza como esta descrito abajo. Además, una rampa de acceso de Bulevar Edith al sendero será incorporado.

El sendero conectará al sendero existente del Bulevar Alameda al oeste y permanecerá a lo largo del sur, terminando en el Sendero de Canal de Diversión Norte (*North Diversion Channel Trail*) al este. El sendero será construido para cumplir las normas de la Ley Americana para Personas con Discapacidades (ADA) y hacer todos los esfuerzos para acomodar el tráfico de determinación-múltiple con accesibilidad universal. Un sendero ecuestre adyacente donde sea viable, será incorporado. Señales, bancas, estaciones de servicio sanitarias para perros, grandes recipientes para basura, mejoramiento de paisajismos sostenible, será incorporado a lo largo de la extensión del sendero. Se usarán símbolos estándares como señales de los senderos. Cuando la narrativa de las señales del sendero lo requiera, estarán en inglés y español.

Como medida de seguridad para los cruces principales se incluyen pero no están limitados a: semáforos, las señales y el uso de símbolos, coloreados y con superficie de alto relieve, enfoque de rampas mejoradas, iluminación y advertencias audibles. Las advertencias audibles serán en inglés y en español. El cruce de ferrocarril se incorporará las medidas de seguridad específicas para camiones que estén cruzando tales como: asegurando el mínimo grado de cambios en los acercamientos al camión, asegurándose que no haya obstrucción para la visibilidad por una posición de sentado o parado, que el diseño del enfoque al sendero sea perpendicular a los camiones, endurecerse y estabilizarse la superficie de sendero en el ferrocarril para asegurar paso liso, y proveyendo información del cruce incluyendo los signos, luces de proyección y sonidos audibles

Puente de Sendero Independiente al boulevard Edith

La acción de la propuesta incorporará un sendero al puente independiente que cruzará sobre Edith a lo largo del lado sur del Bulevar Alameda. Una rampa de acceso que conectará el tráfico de determinación múltiple desde el boulevard Edith al sendero Alameda y del sendero al Puente también esta planeado. El grado de acceso y las rampas del puente estarán de conformidad con la Ley Americana para Personas con Discapacidad (ADA). Tierra Mecánicamente Estabilizada (MSE), paredes que serán construidas como se necesite, para ayudar al diseño de las rampas. El sendero del puente independiente fue elegido por los cruces, así como ello permitirá la flexibilidad y no interferirá con el puente existente en el cruce. El puente del sendero tendrá una plataforma de 12 pies de ancho. La moderación a lo extenso del terreno de la obra será requerida para proveer aterrizajes al puente. Podría ser necesario obtener adicionalmente, el derecho al paso para la construcción de alternativa para el sendero del puente a Alameda que cruza el Bulevar Edith.

Requisitos para el Derecho al Paso

El derecho al paso (ROW) a lo largo del Bulevar Alameda es variable, con un alcance de 12 a 30 pies en el lado norte del Bulvar Alameda y con un alcance de 13 pies a 175 pies en el lado sur. Adicional derecho de paso podría necesitarse para el alternativa de construcción del sendero en el puente del cruce de Alameda del Bulevar Edith.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Para mas información o si desea enviar sus comentarios por escrito, por favor, póngase en contacto con:

David Albright, Gerente de Proyecto de Obras Públicas del Condado de Bernalillo
2400 Broadway Blvd. SE, Albuquerque, NM 87102
(505) 848-1500 or dpalbright@bernco.gov



Para información en español póngase en contacto con:
Ray Orona, Obras Públicas del Condado de Bernalillo
(505) 848-1545